







FOLIO:

CIENAGA - MAGDALENA SECRETARIA DE HACIENDA RECEPCIÓN

"RECIBIDO PARA SUESTUDIO NO IMPLICA

ACEPTACIÓN'

INFORME DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO "CGR PERSONAL Y COSTOS" ALCALDIA MUNICIPAL

DIRIGIDO A:

EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ

Alcalde

RESPONSABLE: YURIS PAULINA FERNANDEZ CANTILLO

A.D. con Funciones de Control Interno

VIGENCIA: 2017

FECHA DE ELABORACION: 11 de abril de 2018

OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del envío del reporte de información CGR PERSONAL Y COSTOS, correspondiente al trimestre (octubre a diciembre) de 2017, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del rol de Asesoría y Acompañamiento.

MARCO LEGAL:

Resolución No. 0007 del 9 de junio de 2016

RESPONSABLES / PARTICIPANTES:

WENDY FERNANDEZ BRAVO Prof. Univ. GIT Talento Humano. Contratista Sec. Administrativa. RAFAEL SERRANO ELMIS ALBERTO OLIVARES ALMARALES Contratista Sec. de Hacienda.

TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGÍA:

Se solicitó la información a través de correo electrónico a las secretarias administrativa y GIT Talento Humano de la administración central, correspondiente a la relación de contratos de prestación de servicios (directos e indirectos de la entidad) y personal de planta central de la entidad.









PERIODICIDAD DE PRESENTACION: ANUAL

DESARROLLO: El Ente territorial presenta la Información solicitada correspondiente a lo efectivamente pagado para el personal de planta y el costo del personal que presta servicios en la entidad por contrato (tanto en forma directa como a través de persona jurídica).

365

Nomina planta central total de:

101 servidores.

Contratos de prestación de servicios:



CONCLUSIONES:

El reporte se envió en plazo establecido por la CGN, con la información correspondiente a la vigencia 2018, el día 29 de marzo de 2018.

RECOMENDACIONES:

 No esperar hasta el último día del mes para enviar la información, debido a que se corre el riesgo de que ocurran daños en la plataforma, fallas en las redes de internet entre otros, y estas situaciones conlleven a que no se









presente el reporte dentro de la fecha establecida, perjudicando así a la entidad.

 Que las dependencias involucradas en el proceso envíen la información con anticipación, debido a que la oportunidad de la presentación de este reporte mide la capacidad en tiempo de la gestión del ente territorial.

En atención al presente informe, la secretaría deberá atender la recomendación e informar al despacho de Control Interno, las acciones necesarias a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos; además, deberán diseñar controles para los riesgos o asumir los riesgos.

Nota: este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YURIS PAULINA FERNANDEZ CANTILLO A.D. con Funciones de Control Interno

A.D. Con Funciones de Control Interno

C.Co.: Hilmer Santrich Bolaño - Secretario de Hacienda

ELMIS OLIVARES ALMARALES

Contratista Sec. De Hacienda

WENDY FERNANDEZ BRAVO

Prof. Univ. GIT Talento Humano